# **SOLVESA ECUADOR S.A.**

TÍTULO:

# POLÍTICA PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES

Política de Privacidad respecto de Datos Personales de acuerdo a la Ley de Protección de Datos a Proveedores

## 1.- Alcance

Esta política de privacidad se aplica a todos los datos recolectados por cualquier medio por el Departamento de Compras y Departamento de Contabilidad.

Todos los funcionarios que participan activamente en el **Departamento de Compras y Departamento de Contabilidad** celebran acuerdos de confidencialidad, respecto al tratamiento de los datos recolectados dentro de su ámbito.

### 2. Datos que se recolecta

El **Departamento de Compras** recopila los siguientes datos y documentación para la creación de códigos de proveedores que suministrarán bienes y/o servicios a SOLVESA ECUADOR S.A.:

Requisitos documentos que debe adjuntar	PN	PJ
Copia del RUC actualizado.		1
Copia del nombramiento del representante legal vigente.	-	1
Copia de cédula de identidad y certificado de votación del R.L. o P.Natural.		√
Certificado actualizado de calificación artesanal vigente.	V	•
Certificado bancario actualizado de la cuenta indicada.		
Permiso de operación (ANT) para actividades de transporte de carga.	V	

\*PN: Persona Natural \*PJ: Persona Jurídica

Estos datos son recolectados con la finalidad de crearlos en nuestro sistema como proveedores.

El **Departamento de compras** entrega al **Departamento de Contabilidad** datos y documentación enviada por proveedor de forma voluntaria.

El **Departamento de Contabilidad** almacena los datos y documentación en un lugar exclusivo para el uso de las gestiones de dicho departamento.

Los datos serán guardados en el servidor de Solvesa con las respectivas restricciones de acceso.

### 3. Finalidad

**Departamento de Contabilidad** utiliza su información personal para los siguientes fines:

- Para la creación de códigos de proveedores para la compra de bienes y/o servicios.
- Para el uso exclusivo de los pagos de las facturas emitidas a SOLVESA ECUADOR S.A. por compras de bienes y/o servicios.
- Para emitir correctamente las retenciones que correspondan.

# 4. Proceso para ejercer derecho de Acceso y Rectificación

El **Departamento de Compras** reconoce a los titulares de datos personales el Acceso y

Rectificación al tratamiento que se realice sobre sus datos, para lo cual debe seguir el respectivo proceso.

Como dato importante: el usuario que requiera la respectiva eliminación de sus datos deberá estar libre de **Obligaciones** con SOLVESA ECUADOR S A

Sus datos serán guardados por un periodo de 7 años debido a la posibilidad de que el SRI necesite las mismas. (retenciones, facturas, quías de remisión, etc).

Transcurrido los 7 años de la última facturación puedes enviar un email a la dirección de correo rd.proveedor@solvesacorp.com, en caso de petición de eliminación de los datos personales enviar un mail con el asunto "Eliminación de Datos" a la dirección: rd.proveedor@solvesacorp.com.

La ejecución de una modificación tiene un tiempo de ejecución de 5 días laborables luego de la solicitud a través del correo.

### Derecho de Acceso

El usuario puede acceder a sus datos facilitados al Departamento de Compras mediante correo "compras@solvesacorp.com o contabilidad@solvesacorp.com"

#### Derecho de Rectificación

En el caso de detectar errores de omisión, como errores tipográficos u ortográficos, deberá iniciar el perdido para la rectificación enviando un mail con el Asunto "Rectificación de Datos" a la dirección: "compras@solvesacorp.com o contabiliad@solvesacorp.com",

El **Departamento de compras** analiza si el pedido es procedente o no y comunica al titular notificando dicho particular.

# 5. Notificaciones

Cuando existan cambios en la política de privacidad puede actualizar su Política de Privacidad cuando sea necesario. Si realizamos cambios sustanciales, le notificaremos por correo institucional antes de que el cambio entre en vigencia. Le recomendamos que revise periódicamente esta página para obtener la información más reciente sobre nuestras prácticas de privacidad.

# 6. Datos personales de niños

El Departamento de Compras y Departamento de Contabilidad no recopila datos de o sobre niños sin el permiso de los padres o tutores. Si llega a nuestro conocimiento que por error hemos recopilado información personal de un niño, eliminaremos esa información lo más rápido posible. Si cree que podemos tener alguna información de o sobre un niño, contáctenos.

# **SOLVESA ECUADOR S.A.**

TÍTULO:

# POLÍTICA PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES

# 7. Medidas para precautelar la seguridad de los datos personales

Se protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información al seguir un enfoque de administración de riesgos basado en políticas, estándares, pautas y procedimientos para cumplir con los objetivos de seguridad al tiempo que respalda los objetivos.

- El **Departamento de Contabilidad** utiliza permisos de acceso a las carpetas donde se encuentran los datos de los proveedores. Por ende solo acceden a los mismos el personal autorizado.
- El **Departamento de Contabilidad** utiliza archivadores para los documentos en físicos con su respectiva cerradura, y a su vez la empresa cuenta con cámaras de Video vigilancia.

# 8. Base legal que sustenta el tratamiento de los datos

El **Departamento de Contabilidad** fundamenta el tratamiento que da a los datos personales en los siguientes instrumentos legales, como los que se citan a continuación.

COESCCI, Disposiciones Generales, VIGESIMA SEPTIMA.- "(...) El tratamiento de datos personales que incluya acciones tales como la recopilación, sistematización y almacenamiento de datos personales, requerirá la autorización previa e informada del titular. No se requerirá de la autorización del titular cuando el tratamiento sea desarrollado por una institución pública y tenga una finalidad estadística o científica; de protección a la salud o seguridad; o sea realizado como parte de una política pública de garantía de derechos constitucionalmente reconocidos".

Decreto Ejecutivo No. 1384, diciembre 2012, que establece como política pública el desarrollo de la interoperabilidad gubernamental que consiste en el esfuerzo mancomunado y permanente de todas las entidades de la Administración Pública Central, para compartir e intercambiar entre ellas, por medio de las tecnologías de la información y comunicación, datos e información electrónicos que son necesarios en la prestación de los trámites y servicios ciudadanos que presentan las entidades, así como en la gestión interna e interinstitucional.

- El **Departamento de Compras y el Departamento de Contabilidad** serán los responsables del tratamiento y uso de los datos que recabe en forma directa a través del formulario.
- El Departamento de Compras y el Departamento de Contabilidad se deslinda de cualquier responsabilidad que pueda generar al usuario por cualquier uso inadecuado o contrario a los fines de este formulario.

El Departamento de Compras y el Departamento de Contabilidad no se hacen responsables por la veracidad o exactitud de la información contenida en el formulario o que haya sido entregada por terceros.

Yo como titular de mis datos personales, sin obligación acepto el uso de mis datos para los fines que se detallan en este documento.